**La Policía Local ha interpuesto 9 denuncias a conductores de 'patinetes' eléctricos en la calle Larga y aledaños dentro de la campaña de uso responsable de los VMP**

Igualmente, se sigue avanzando en la campaña contra el vertido de residuos en los polígonos industriales, con 4 nuevas denuncias interpuestas

**19 de octubre de 2025.** La Policía Local, en atención a las demandas planteadas en la Mesa Técnica de Seguridad, y a fin de contribuir a una mejor Seguridad Vial, continúa con la campaña de uso responsable de los Vehículos de Movilidad Personal ('patinetes eléctricos'), de manera que está denunciando, con su sanción correspondiente, a los usuarios de estos vehículos que no cumplen con la Ordenanza Municipal al respecto.

De esta manera, en los últimos días se han interpuesto 9 denuncias a infractores en la calle Larga y sus aledaños. Estas denuncias se suman a las efectuadas en pasadas semanas en el entorno de la avenida Voltaire y de Palos Blancos, por casos de conductores en patinetes que portaban acompañantes y que además conducían por los acerados y zonas peatonales.

De igual forma, a fin de prevenir el vertido de escombros, restos de material eléctrico y de residuos de todo tipo fuera de horario y de los contenedores ubicados en los polígonos industriales, la Policía Local ha realizado otras 4 propuestas de sanción comunicadas a Medio Ambiente tras haber detectado casos en distintos polígonos industriales de la ciudad.

En cuanto a delitos contra la Seguridad Vial, los agentes de la Policía Local han realizado 6 intervenciones por conductores de motocicleta que carecían de permiso de conducir en la Zona Norte en dos casos, por el conductor de un turismo detectado en la Zona Centro conduciendo con los puntos del permiso cumplidos y, por lo tanto, sin vigencia, y otro en la Zona Sur. Igualmente, se han abierto diligencias ante dos conductores sorprendidos al volante en estado ebrio en sendas avenidas de la Zona Norte. En uno de los casos, el conductor se negó a ser sometido a las pruebas de alcoholemia.

Destaca igualmente la denuncia a un ciudadano que portaba sustancias estupefacientes y la denuncia a un individuo que portaba una carabina de aire comprimido sin la pertinente licencia municipal en las inmediaciones de la Autovía A-4. Asimismo, la Policía Local denuncia al conductor de un turismo al que sorprenden arrojando por la ventana del acompañante un residuo. Los agentes le dan el alto policial y comprueban que se trataba de un 'canuto de hachís'. Fue sometido al test de drogas, en el que efectivamente ofrece resultado positivo, por lo que es denunciado administrativamente.

De igual manera se ha realizado inspección con su correspondiente acta en un establecimiento del entorno de la plaza del Arroyo que carecía de licencia de apertura, de seguro de responsabilidad civil, de libro de quejas y reclamaciones, y no tener al día las revisiones de extintores, entre otras carencias según normativa. También se ha hecho lo propio en otro establecimiento en el centro por vulnerar la ordenanza de veladores; en otro ubicado en la avenida Cádiz Salvatierra, así como en la zona de Chapín Norte, y en dos casos en una céntrica calle donde se concentran establecimientos de este tipo.

La Policía Local ha continuado con los habituales controles de barriadas, destacando las actuaciones en el caso de 2 vehículos abandonados, 1 denuncia por infracción al Reglamento General de Circulación y 3 denuncias por infracción al carecer de Seguro Obligatorio de Automóviles en el parque Sebastián Peña de la Zona Sur. Del mismo modo se ha realizado un nuevo 'control de barriadas' en el Parque Atlántico, sin incidencias relevantes al respecto.

En cuanto a los controles de alcoholemia, en la última semana la Policía Local ha realizado en la avenida Nuestra Señora de la Paz, con 19 pruebas. De éstas, hubo un atestado por Delito Contra la Seguridad Vial (conductor investigado por conducir bajo los efectos del alcohol que se niega a ser sometido a la prueba), 1 denuncia administrativa por prueba positiva, 1 denuncia administrativa por positivo en consumo de drogas, 1 denuncia por infracción al Reglamento General de Vehículos y se inmoviliza a un vehículo. De la misma forma, se repite otro control de alcoholemia en una avenida próxima en otro día distinto también de esta semana, en la que se hacen 54 pruebas, de las cuales 8 se saldan con denuncias administrativas y quedan inmovilizados 2 vehículos.

En cuanto a servicios humanitarios se han registrado 13 actuaciones de la Policía Local, en todos los casos sin revestir gravedad. Se han atendido en sus domicilios a personas mayores que no precisaban asistencia médica posterior y a los que se ha reincorporado tras una caída sin consecuencias; se ha ayudado a orientar a una persona mayor que se había perdido y que no era de la ciudad, y se han atendido a dos personas ebrias en la vía pública que solicitan asistencia médica, apoyando su traslado al Hospital en ambulancia.